

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 48** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de “Atención diurna a personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite con graves trastornos de conducta asociados en Centro de Día de la Zona Norte de la Comunidad de Madrid”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Provincia de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil de contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Protección social.
 3. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 4. Código CPV: 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300 Provincia de Madrid.
 6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión de un centro de día para la atención de 26 personas con discapacidad intelectual leve o capacidad intelectual límite, con graves trastornos de conducta asociados y establecer las obligaciones, condiciones técnicas y actividades específicas que deben ser asumidas y desarrolladas por las empresas o entidades que pueda ser adjudicataria de la prestación del mismo.
 - c) Número de referencia: 120/2024 (A/SER-017262/2024).
 - d) División en lotes: No.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” (DOUE): 18 de junio de 2024.
 - “Perfil del contratante”: 19 de junio de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM): 27 de junio de 2024.
 7. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un Sistema dinámico de adquisición: No.
 8. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

9. Criterios previstos en el artículo 145 de la LCSP que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

- a) Pluralidad de criterios conforme al apartado 9, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a. Criterio relacionado con los costes:
 - Criterio precio: Hasta 49 puntos.
 - b. Criterios cualitativos:
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.
- b) Subasta electrónica: No.

10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de septiembre de 2024.
- b) Fecha de formalización: 27 de septiembre de 2024.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:

- a) Número de ofertas recibidas: 1.
- b) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
- c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de Internet del licitador o licitadores seleccionados, especificando:

- a) NIF: G-79571014.
- b) Nombre: Fundación Carmen Pardo-Valcarce.
- c) Dirección: Calle Monasterio de las Huelgas, número 15, 28049 Madrid.
- d) Código NUTS: ES300.
- e) Es una pequeña o mediana empresa: No.
- f) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o adjudicaciones de contratos:

- Base imponible: 937.612,00 euros.
- Importe del IVA (exento): 0,00 euros.
- Importe total: 937.612,00 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: Según se establece en el apartado 23, de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Recurso especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

- b) Recurso contencioso-administrativo:
1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Dos meses.
17. Fecha de envío del anuncio: 1 de octubre de 2024.
18. Si procede, otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 1 de octubre de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/15.812/24)

